

0000008

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaría. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0343

FECHA: 14-Oct-2022

SUMINISTRANTE: EVELYN JEANNETTE MADRID CRUZ

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
40	<p>EMPASTADO DE LIBROS DE TESTIMONIOS DE ESCRITURAS PÚBLICAS.</p> <p>INCLUYE: ENCUADRENADO EN PASTA FLEXIBLE No.12, PERCALINA COLOR NEGRO Y CARTULINA BRISTOL BLANCO, ESTAMPADO CON LETRAS DORADAS DEL LOMO Y FRENTE, PEGADOS Y COSIDOS.</p> <p>Tiempo de entrega: 30 días hábiles después de notificada la orden de compra.</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	13.00000	520.00000	2022-0437
			\$ 520.00000	

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Servicios Consulares

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam.: Fondos Propios

Compromiso Presupuestario: 4848

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

AUTORIZACION
Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021

